

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.002

Fecha: 16/01/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 001 2016 00027	Tutelas	LESNYS YULIE - DAZA FUENTES	COOMEVA E.P.S.	Auto Interlocutorio RESUELVE REALIZAR REQUERIMIENTO A RESPONSABLES DEL CUMPLIMIENTO DEL FALLO DE TUTELA	13/01/2023	
20001 40 03 001 2018 00249	Tutelas	SUGEIDIS FONSECA SOLANO	CLUBTIBA	Auto Interlocutorio RESUELVE ABSTENERSE DE CONTINUAR CON EL TRAMITE DE INCIDENTE DE DESACATO.	13/01/2023	
20001 40 03 001 2022 00038	Tutelas	ISABEL MARIA FERNANDEZ BARRIOS	CREDIVALORES- CREDISERVICIOS S.A.S.	Auto Interlocutorio RESUELVE ABRIR INCIDENTE DE DESACATO.	13/01/2023	
20001 40 03 001 2022 00171	Tutelas	JOSE BOLIVAR MATTOS BARRERO	SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE VALLEDUPAR	Auto Interlocutorio RESUELVE ABSTENERSE EL DESPACHO DE CONTINUAR CON EL TRAMITE DEL INCIDENTE DE DESACATO.	13/01/2023	
20001 40 03 001 2022 00224	Tutelas	CARLOS ALBERTO VASQUEZ TERNERA	SANITAS EPS	Auto Interlocutorio REQUERIMIENTO A RESPONSABLES DEL FALLO DE TUTELA.	13/01/2023	
20001 40 03 001 2022 00371	Tutelas	RICARDO JOSE MERCADO OROZCO	CREDIVALORES CREDISERVICIOS	Auto Interlocutorio RESUELVE ABSTENERSE EL DESPACHO DE CONTINUAR CON TRAMITE DE INCIDENTE DE DESACATO.	13/01/2023	
20001 40 03 001 2022 00432	Tutelas	OLGA MARIA BECERRA SANTOS	SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL CESAR	Auto que Ordena Requerimiento RESUELVE REUQUERIR LA LA IPS FUNDACION COLOMBIANA DE CANCEROLOGIA CLINICA VIDA.	13/01/2023	
20001 40 03 001 2022 00517	Tutelas	MILADIS ESTER QUIROZ FERREIRA	CAJACOPI EPS	Auto Interlocutorio RESUELVE ABSTENERSE EL DESPACHO DE CONTINUAR CON EL INCIDENTE DE DESACATO.	13/01/2023	
20001 40 03 001 2022 00537	Tutelas	OLGA MARIA BECERRA SANTOS	SANITAS EPS	Auto Interlocutorio RESUELVE ABSTENERSE DE DAR TRAMITE AL INCIDENTE DE DESACATO.	13/01/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/01/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

JOAN MANUEL KING AROCA
SECRETARIO